

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 28667/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Rosana Nieves CHEHIN, Profesora Titular de la Cátedra Química Biológica II a través de la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Química Biológica de esta Facultad, solicita transformaciones y creaciones con sus correspondientes designaciones interinas;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la transformación de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cátedra Química Biológica II) con atención a Química Biológica I de propiedad del Dr. César Luis AVILA en un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la misma disciplina, cátedra y atención y la designación interina del Dr. Avila en el mismo;

Que también se solicita la transformación de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "QUIMICA BIOLÓGICA" (Cátedra Química Biológica I) con atención a Química Biológica II de propiedad de la Dra. Sabrina Inés VOLENTINI en un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la misma disciplina, cátedra y atención; y la designación interina en dicho cargo de la Dra. Volentini;

Que así mismo se solicita la transformación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la Disciplina "QUIMICA BIOLÓGICA" (Cátedra Química Biológica I) con atención a Química Biológica II de propiedad de la Dra. Luciana Cerioni en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la misma disciplina, cátedra y atención; y la designación interina en dicho cargo de la Dra. Cerioni;

Que se solicita transformación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Química Biológica II, de propiedad del Dr. Fernando Gabriel DUPUY, en un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica II) con atención a Química Biológica I, del Instituto de Química Biológica de esta Facultad y la designación interina en dicho cargo del Dr. Dupuy;

Que por otro lado se solicita la creación de un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cátedra Química Biológica I) con atención a Química Biológica II y la designación interina de la Dra. Mariana GRILLO PUERTAS en el mismo y la creación de un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica

I) con atención a Ingeniería Genética y la designación interina en el mismo del Dr. Fabián Enrique LOPEZ;

Que lo solicitado se realiza con los puntos disponibles de un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la Cátedra Química Biológica II con atención a Química Biológica I y Nutrición, que se encuentra vacante por renuncia de su titular Dra. Viviana Andrea Rapisarda;

Que mediante nota DGPRES N° 503-2026 BIS de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Que luego de analizado el presente tema, los miembros de la Comisión de Enseñanza y Disciplina, aconsejan acceder a lo solicitado;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Reunión Ordinaria de fecha 12/06/2026)

RESUELVE

Art.1°)- Transformar el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica II) con atención a Química Biológica I, de propiedad del Dr. César Luis ÁVILA, en un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la misma disciplina, cátedra y atención.

Art.2°)- Designar interinamente al Dr. César Luis ÁVILA en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica II) con atención a Química Biológica I, del Instituto de Química Biológica de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.

Art.3°)- Transformar el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Química Biológica II, de propiedad de la Dra. Sabrina Inés VOLENTINI, en un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la misma disciplina, cátedra y atención.

Art.4°)- Designar interinamente a la Dra. Sabrina Inés VOLENTINI en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Química Biológica II, del Instituto de Química Biológica de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.



Art.5°)- Transformar el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Química Biológica II, de propiedad de la Dra. Luciana CERIONI, en un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la misma disciplina, cátedra y atención.

Art.6°)- Designar interinamente a la Dra. Luciana CERIONI en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Química Biológica II, del Instituto de Química Biológica de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.

Art.7°)- Transformar el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Química Biológica II, de propiedad del Dr. Fernando Gabriel DUPUY, en un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica II) con atención a Química Biológica I, del Instituto de Química Biológica de esta Facultad.

Art.8°)- Designar interinamente al Dr. Fernando Gabriel DUPUY en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica II) con atención a Química Biológica I, del Instituto de Química Biológica de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.

Art.9°)- Crear un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SIMPLE para la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Química Biológica II, del Instituto de Química Biológica de esta Facultad.

Art.10°)- Designar interinamente a la Dra. Mariana GRILLO PUERTAS en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SIMPLE para la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Química Biológica II, del Instituto de Química Biológica de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.

Art.11°)- Crear un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SIMPLE para la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Ingeniería Genética, del Instituto de Química Biológica de esta Facultad.

Art.12°)- Designar interinamente al Dr. Fabián Enrique LÓPEZ en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SIMPLE para la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Ingeniería Genética, del Instituto de Química Biológica de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.

Art.13°)- Atender lo dispuestos en los Arts. 1º), 2º), 3º), 4º), 5º), 6º), 7º), 8º), 9º), 10º), 11º) y 12º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la Nota DGPRES N° 503/2026



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

BIS de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.14°)- Comuníquese. Cumplido, archívese en legajo personal.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 7726 / 2026

Hoja de firmas